

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: Residencial Umbrete, S.L.  
NIF: B-41902552.  
Número de liquidación: 0092410000890.  
Concepto tributario: Actos jurídicos documentados.  
Referencia acta: A-02 0022410000331.  
Cuota tributaria: 2.827,16 euros.  
Intereses de demora: 277,07 euros.  
Deuda tributaria: 3.104,23 euros.

Notificación de liquidación a propuesta de acta de disconformidad.

Nombre: Doña María del Carmen González Jiménez.  
NIF: 27794780-Q.  
Número de liquidación: 0092410000964.  
Concepto tributario: Impuesto sobre sucesiones.  
Referencia acta: A-02 0022410000462.  
Cuota tributaria: 3.219,00 euros.  
Intereses de demora: 811,64 euros.  
Deuda tributaria: 4.030,64 euros.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Conape Recreativos, S.L. (18151, Ogíjares, Granada).

Número expediente: GR-169/02-M.

Infracción: Grave (art. 29.3 de la Ley 2/1986 y 53.1 del R.M.R.A.).

Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,61 euros (arts. 31 de la Ley 2/1986 y art. 55.2 del R.M.R.A.).

Acto notificado: Incoación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 27 de agosto de 2002.- El Delegado del Gobierno, Jesús Quero Molina.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2459/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Tahal».
2. Emplazamiento: Pjes. «Collado García» y «Cerro Pica-chón», en la provincia de Almería.  
Coordenadas U.T.M.:

X: 563646 566940 566352 563364

Y: 4119503 4118621 4117000 4117658

3. Términos municipales afectados: Tahal, Alcudia de Monteagud y Benizalón (Almería).

4. Potencia: 18,00 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 12.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5/77 m.

Velocidad de giro: 11-22 r.p.m./10-18 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7-80-85-100/61,4-80-85-100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1500 r.p.m.

C. T. Generador:

Potencia: 1650 KVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.  
Número de líneas: 3 (L-I, II y III).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm<sup>2</sup> AL.

Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares.

Potencia: 250 KVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 KV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación.

Entrada: Subterránea 3 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 KV. (s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 25 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 12.808.369,46.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse

al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2458/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Mauros».
2. Emplazamiento: Pjes. «Cerro de los Mauros», «Cuatro Puntas», «Loma de la Piedra de Ayala», «Piedra del Deseo», «Cerro Galán» y «Piedra de Muselin», en la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X: 526872 532715 531306 527603 525377  
Y: 4120200 4118740 4115578 4116325 4117177

3. Términos municipales afectados: Las Tres Villas, Nacimiento y Gérgal (Almería).

4. Potencia: 42,00 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 28.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5/77 m.

Velocidad de giro: 11-22 r.p.m./10-18 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7-80-85-100/61,4-80-85-100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V./50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1500 r.p.m.

C. T. Generador:

Potencia: 1.650 KVA.

Tensión: 0,69/30 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación.

Número de líneas: 5 (L-I, II, III, IV y V).

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3 unipolares de secciones adecuadas de hasta 240 mm<sup>2</sup> AL.

Tipo de conductor: DHZ1 18/30 kV.

7. C.T. de S. Auxiliares.

Potencia: 250 KVA.

Tensión: 0,420-0,242/30 kV.

Emplazamiento: Interior.

8. Subestación.

Entrada: Subterránea 5 posiciones en 30 kV.

Salida: Aérea 1 posición en 132 kV y 1 posición 30 KV. (s. auxiliares).

Tensión: 30/132 kV.

Potencia: 50 MVA.

Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en euros: 29.593.358,56.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación, presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 26 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2460/2002).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública, el expediente incoado en esta Delegación con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Preneal, S.A.

Domicilio: Avda. César Augusto, 30, 1.º C. Zaragoza.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Senés».

2. Emplazamiento: Pjes. «Cerro Nacimiento», «Alto Jerez», «Collado del Rayo», «Alto Mortero» y «Cerro Atalaya», en la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X: 556515 561878 563562 562990 556320  
Y: 4120902 4120794 4119004 4117591 4119047

3. Términos municipales afectados: Senés y Tahal (Almería).

4. Potencia: 48,00 MW.

5. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 32.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 70,5 // 77 m.

Velocidad de giro: 11 - 22 r.p.m. // 10 - 18 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 64,7 -80-85-100/61,4-80-85-100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V./50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.